



## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)

**DILIGENCIA:** Que pongo Yo, la Secretaría General, para hacer constar que con esta misma fecha se ha hecho pública mediante su inserción de los Tablones de Anuncios y página web del Ayuntamiento, las relaciones de candidatos preseleccionados para las Ofertas de Empleo, **LISTADO PROVISIONAL** acogándose al Programa de **FOMENTO EMPLEO-EXPERIENCIA**, del Decreto 100/2017, de 27 de julio, (DOE nº 126 de 03/07/2017), puesto de trabajo **AUX. DE TURISMO**.

**Se abre un plazo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 11 de noviembre de 2018, se podrán presentar en el Centro de Empleo de Olivenza.**

Y para que así conste, firmo la presente, en Olivenza, a 10 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA-GENERAL.,

Fdo.; M<sup>a</sup> Soledad Díaz Donaire



**AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**  
**PLAZA CONSTITUCIÓN, 1**  
**OLIVENZA- 06100 (BADAJOZ)**

**PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogándose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, del Decreto 100/2017, de 27 de junio, (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

<b>Nº EXPEDIENTE CONCESION</b>	E.E.- 240-18		
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº</b>	11/2018/11466 Y 11/2018/12899		
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	26/09/2018 Y 08/10/2018 (MODIFICADA EL 5/12/2018)		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	AUXILIAR DE TURISMO		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>	DOS		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	SEIS	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	DOCE

Se remite **Relación Provisional de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 del mencionado Decreto. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

<b>CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION</b>
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

*No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.*

La entidad deberá comunicar al centro de empleo, con carácter necesario, vinculante y por escrito, si en el procedimiento de selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE, va a realizar o no prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto. De igual modo, también con carácter obligatorio, vinculante y por escrito, deberán indicar en la oferta si en la selección de candidatos, y en atención a sus estrategias en materia de empleo, pretende realizar ordenación distinta dentro de cada grupo, respecto del orden establecido por el centro de empleo, con independencia de que se realicen pruebas de mayor adecuación al puesto. En este último caso, deberá indicarse los criterios que vayan a ser tenidos en cuenta para efectuar dicha ordenación.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 7 de diciembre de 2018  
El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

  
Aniceto Fernández Méndez

**DECRETO 100/2017, de 27 de junio**  
**PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO de EXPERIENCIA 2018**

**SEGUNDA RELACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS. LISTADO PROVISIONAL.**

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-240-18	Registro de Salida:	
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/11466 Y 11/2018/12899		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR DE TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SEIS	Nº TOTAL PRESELECCIONADOS	DOCE

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS.**

**GRUPOS DE PREFERENCIA:**

**GRUPO a): Demandantes de primer empleo.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
10/09/2018	GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Sara
10/09/2018	SANTOS RUBIO, María Macarena

**GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
08/01/2014	DÍAZ MÉNDEZ, María del Pilar
31/03/2015	DÍAZ FERRERA, Francisca
14/09/2015	PORTILLO CAMIÑA, Isabel Vicenta
14/06/2017	GUTIÉRREZ RUBIO, Adriana
05/03/2018	CARNERERO DE LA PAZ, José Antonio
02/05/2018	GONZÁLEZ MACÍAS, Isabel María
11/06/2018	MAYA PIRIZ, Luz María
30/07/2018	ALBURQUERQUE DE LA CRUZ, Ana
03/09/2018	GARCÍA SÁNCHEZ, Francisca
05/09/2018	SAAVEDRA BOZA, Aurora

**GRUPO c): Resto de demandantes de empleo.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
----------------------	--------------------

**OBSERVACIONES:**

- Los candidatos de la presente relación están ordenados dentro de cada grupo, en función del mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como desempleados.
- Requisitos y Perfil de los candidatos:
  - Graduado en ESO y/o Animador Sociocultural o Monitor de Ocio y Tiempo Libre.

En Olivenza a 7 de diciembre de 2018  
El Director del Centro de Empleo.

Aniceto Fernández Méndez.



**Contra el presente listado podrá interponerse reclamación ante el Centro de Empleo hasta las 14 horas del día 11 de diciembre de 2018.**

**CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION**

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.